

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

I. MUNICIPALIDAD DE PENCAHUE
OFICINA DE PARTES
FECHA: 14.09.23
FOLIO: 288 N° 5393
ENVIADO A: D. D. de la Veles
PLAZO: 10:03 hrs. Secret. Municipal

En 10 Figueroa, a 14 de Septiembre del año 2023 la
Comisión Electoral establecida con fecha 28 de junio del año 2023, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Escuela de Fútbol Semillero,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Pencahue, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 11 de octubre del año 2023
- Horario : inicio 20:00 término 22:00
- Lugar y dirección : Sede Club deportivo
Independiente

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Escuela de Fútbol Semillero

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Andrea Ignacia Salazar Castro	20.007.937K	Andrea S.
2	SEBASTIÁN ALVARO GUJARDO GUJARDO	19.105.4124	(Firma)
3	Gabriela Leticia Guajardo Guajardo	19.105.680-9	Gabriela G.G.

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

Acta N° 1



En Lo Figueroa a 28 de Junio de 2023, siendo las 19:30 hrs se da inicio a la reunión solicitada para conformar la agrupación denominada: "Escuela de Fútbol Semillero", con la asistencia de socios

Se procede a inscribir a los candidatos:

- 1.- Marcelo Rojas Ramirez
- 2.- Yonatan Calderón Berrios
- 3.- Maria Jose Herrera Velasco
- 4.- Alejandro Villagra Muñoz
- 5.- Nicolas Gajardo Adamsme
- 6.- Millaray Jaque Castro.

La elección se realiza en votación secreta dando como resultado la siguiente directiva:

Nombre: Marcelo Rojas Ramirez

RUN: 17.820.989-2

Presidente:

Nombre: Yonatan Calderón Berrios

RUN: 18.891.950-2

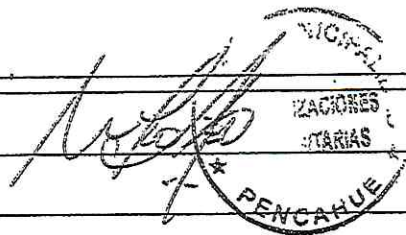
Secretario:

Nombre: Maria Jose Herrera Velasco

RUN: 16.730.223-8

Tesorero:

Nombre: Nicolas Guajardo Adasme.-
RUT. 17.248.984-8
2° Director:-



Nombre: Millaray Jaime Castro.- Millaray C
Rut: 20.803.290-9
3° Director:-

Se procede a inscribir a los integrantes de la
comisión electoral:

Nombre: Sebastian Quezada Contreras
Rut: 19.106.419-4
Presidente Comisión electoral:-

Nombre: Andrea Salazar Castro.
Rut: 20.007.937-K
Secretario Comisión Electoral:-

Andrea S.

Nombre: Gabriela Guajardo Guajardo. Gabriela G/G
Rut: 19.105.680-9
Vocal de Mesa:-

Se aprueban los estatutos, se da término a
la reunión siendo las 21:00 hrs.
Con la presencia del ministro de Fe de la
Ilustre Municipalidad de Penco, la Srta.